

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACTA CD-ORD-FCE-015-2024.

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H00 del día viernes 13 de septiembre de 2024, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Granda Aguilar, Decano, quien preside la sesión; Dra. Irma García, Subdecano; Ing. Santiago Vinuesa, Vocal Principal Docente; Dr. César Benavides, Vocal Principal Docente; Sr. Dariel Valdivieso, Representante Estudiantil Principal; ; Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director Carrera de Estadística; Econ. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, Director de la Carrera de Finanzas; e Ing. Alba Pérez Avellaneda, Directora de Posgrado; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

La Representante Estudiantil, Lizbeth Gonzaga, presenta la excusa para asistir a la sesión, por motivos laborales.

La Representante de los Empleados y Trabajadores, Lic. Katya Terán, por proceso de titulación de los estudiantes de la Carrera de Economía, se excusa de asistir a la sesión.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de 30 de agosto de 2024.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

1. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

2. Aprobación de Actas. -

2.1 Se aprueba con el voto salvado de quienes no estuvieron presente, el Acta de Sesión Ordinaria de 30 de agosto de 2024.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



El Sr. Decano, informa que, el Director de la Carrera de Finanzas, se encuentra en una reunión con la Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, para revisión carga horaria.

3. COMUNICACIONES. -

3.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2024-0637-O de -4- de septiembre de 2024, suscrito por la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera, donde indica: *"(...) en referencia al documento UCE-FCE-SUB-2024-0082-O enviado por la Econ. Irma García Subdecana de la Facultad y Directora del Proyecto ERASMUS donde solicita el reembolso de gastos realizados en la salida de Campo al Cantón Arajuno-Pastaza del Proyecto ERASMUS del 08 al 09 de septiembre de 2023, donde además adjunta los informes mismos que cuentan con la autorización respectiva para el reembolso. //En este contexto se debe mencionar que para esta salida presentan un gasto que no fue contemplado dentro del presupuesto inicial que es el de "Impresiones" razón por la cuál se requiere de una reforma presupuestaria Intra 2 que permita el pago del reembolso solicitado, cabe indicar que los gastos que generan son cubiertos con fondos del mismo Proyecto (...)"*. Por lo que solicita al Pleno del Consejo Directivo, la revisión y aprobación de la Reforma Presupuestaria No. 9 por un valor de USD 500,00

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Daniel Valdiviezo, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la reforma presupuestaria Intra 2, No. 9, por un valor de USD 500,00, para el pago del reembolso realizado en la salida de Campo al Cantón Arajuno-Pastaza del Proyecto ERASMUS del 08 al 09 de septiembre de 2023, solicitado por la Directora del Proyecto Erasmus, mismo que será cubierto con fondos del Proyecto.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS. –

4.1 Se conoce la Resolución Nro. UCE-FCE-CF-2024-0050-R de 12 de septiembre de 2024, suscrito por el MSc. Eduardo Parreño, Director Carrera de Finanzas, donde indica: *"(...) dando cumplimiento al calendario académico aprobado por el Honorable Consejo Universitario para el período 2024-2025, Consejo de Carrera de Finanzas, en sesión ordinaria de fecha 6 de septiembre de 2024 con tres votos*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



favorables RESOLVIÓ: Aprobar la programación académica 2024-2025 de la Carrera de Finanzas (...); por lo que solicita, se corra traslado a Consejo Directivo para su revisión y aprobación correspondiente.

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento de la matriz de planificación de carga horaria para profesores titulares y contratados aprobada por el Consejo de Carrera de Finanzas, según lo establece el Calendario Académico General Anual períodos 2024-2025 y 2025-2025; se debe tomar en consideración, lo solicitado por la Directora de Posgrado, Alba Pérez, referente al aula 11, que pertenece al Posgrado.

4.2 Se conoce la Resolución Nro. UCE-FCE-CEST-2024-0069-R de -6- de septiembre de 2024, suscrito por el Ing. Patricio Pérez, Director Carrera de Estadística, donde indica: *"(...) me permito informar que en la sesión de consejo de carrera del 04 de septiembre del 2024, se resolvió: (...) Aprobar la programación académica de la Carrera de Estadística, período 2024-2025"*.

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento de la matriz de planificación de carga horaria para profesores titulares y contratados aprobada por el Consejo de Carrera de Estadística, según lo establece el Calendario Académico General Anual períodos 2024-2025 y 2025-2025.

La Sra. Subdecana se incorpora a la sesión a las 9H48, por reunión tema Vinculación con la Sociedad.

4.3 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2024-1786-O de 13 de septiembre de 2024, suscrito por la Dra. Margarita Jumbo Benítez, Coordinadora de la COI-FCE, donde indica: *"(...) pongo en su conocimiento como documento adjunto las «líneas de investigación de la FCE», que con fecha 04 de septiembre de 2024 fueron enviadas a Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación, dando atención al Oficio Nro. UCE – VIDI-2024-2011-O de fecha 16 de julio, en el que solicito que hasta el 2 de septiembre se cumpla con el pedido"*.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Daniel Valdiviezo, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar las Líneas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, presentado por la Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad, en oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2024-1786-O.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



4.4 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2024-0541-O de 12 de septiembre de 2024, suscrito por por el Dr. Francisco Valverde, docente y miembro de la COI-FCE, solicita la aprobación al Pleno del Consejo Directivo, de dos proyectos de investigación autofinanciados y auspiciados por la COI-FCE presentados durante la convocatoria 2024: 1. (P-COI-FCE-2024-01) (El impacto del crecimiento económico e inequidad en la pobreza en Ecuador entre 2014-2023: alternativas de política económica) Director: Econ. Jorge Granda PhD; y, 2. (P-COI-FCE-2024-02) (Impacto de las remesas generadas por los migrantes ecuatorianos 2018-2023 en la economía del Ecuador) Director: Ing. Victoria Chulde.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Daniel Valdivieso, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar los proyectos de investigación autofinanciados y auspiciados por la COI-FCE presentados durante la convocatoria 2024: 1. (P-COI-FCE-2024-01) “El impacto del crecimiento económico e inequidad en la pobreza en Ecuador entre 2014-2023: alternativas de política económica”, Director del Proyecto, Econ. Jorge Granda PhD; y, 2. (P-COI-FCE-2024-02) “Impacto de las remesas generadas por los migrantes ecuatorianos 2018-2023 en la economía del Ecuador”, Directora del Proyecto, Ing. Victoria Chulde, docentes de la Facultad; y, solicitar a la Coordinadora de la COI-FCE, realice un alcance a la Dirección de Investigación, para que se registre los proyectos y se asigne carga horaria a los docentes participantes.

4.5 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2024-1785-O de 13 de septiembre de 2024, suscrito por la Coordinadora de la COI-FCE, adjunta el Informe de Gestión 2024-2024 de la Comisión de investigación de la FCE-UCE, solicitado por el Vicerrectorado de Doctorados, Innovación e Investigación de la Universidad.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Daniel Valdivieso, Representante Estudiantil Principal.	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Aprobar el Informe de Gestión 2024-2024, presentado por la Dra. Margarita Jumbo, Coordinadora de la Comisión de investigación de la Facultad.**

4.6. Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2024-0225-O de 13 de septiembre de 2024, suscrito por la Ph.D Irma García, señala: *"(...) la dirección de Vinculación amplió el plazo para presentar proyectos de Vinculación nuevos hasta el 15 de septiembre del presente año, conocedores que la UCE ha firmado un convenio macro con la Corporación de Promoción Económica - CONQUITO, organización que actúa en ámbitos relacionados con las áreas de conocimiento de nuestra Facultad, tanto, para investigación cuanto para vinculación, por lo que, en nuestro acercamiento con el Director y Representante legal de CONQUITO el Econ. Gonzalo Criollo y el Técnico de Economía Solidaria, Econ. Alex Panchi, hemos construido un perfil de proyecto que me permito someter a la aprobación del Consejo Directivo.// Los Docentes que acompañamos el diseño este proyecto por parte de Vinculación es Jhonny Jiménez y mi persona, por parte de los Docentes la Econ. Vania Chica y se ha invitado a participar a dos docentes de la carrera de estadística justamente para atender el primer componente del proyecto relacionado con la línea de base: Ing. Vanessa Mena e Ingeniero Galo Izquierdo. La carga horaria para los Docentes estaría entre 3 y 6 horas dependiendo de su carga horaria y tiempo dedicación.//Título del Proyecto "Incubadora de organizaciones de Economía Popular y Solidaria "Fecha de inicio primera etapa: Octubre del 24, fecha de termino marzo del 2025."*

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Dariel Valdivieso, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Aprobar el Proyecto de Vinculación de la Sociedad, titulado "Incubadora de organizaciones de Economía Popular y Solidaria", conforme pedido realizado por la Sra. Subdecana en oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2024-0225-O.**

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. –

5.1 Se da lectura al Oficio MOV-INN-CD-2024-008-O de 12 de septiembre de 2024, suscrito por la Representante Estudiantil, Lizbeth Gonzaga, presenta una propuesta de proyecto titulada "Charlas de Concientización sobre la Dinámica Relacional entre Profesores y Estudiantes: Estrategias Metodológicas

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



y Comunicación Efectiva". Además, señala que, el objetivo primordial es identificar, comprender y resolver los factores que deterioran la relación entre estudiantes y docentes en nuestra Facultad de Ciencias Económicas. Que este proyecto se llevará a cabo en colaboración con la Fundación FILE y el Movimiento INNOVA, instituciones reconocidas por su compromiso con la educación y la innovación; por lo que, solicita la aprobación del proyecto para proceder con su ejecución.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Dariel Valdivieso, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Se aprueba la iniciativa en su fase de diagnóstico, que los proponentes precisen la parte metodológica y se solicita la cooperación a los diferentes estamentos involucrados en el estudio.

La Directora Posgrado, solicita que conste en el Acta, que va a ver un segundo momento en que los estudiantes presentarán a partir del diagnóstico el plan de acción.

5.2 El Representante Estudiantil Alterno, indica que le preocupa el tema de los baños, quiere conocer qué baños van a estar habilitados y en qué horario para comunicarles a los estudiantes. El Decano informa que ya cuentan con el informe técnico para intervenir el bloque B. Que aspiraría que antes de iniciar clases ya tengan completamente habilitados los baños del bloque B. Que la Dirección de Planificación Física y Mantenimiento de la Universidad, le designó al Arq. Cóndor, para que intervenga en el proceso. Por otra parte, señala que, realizó una disposición para que el Coordinador Administrativo siga los protocolos para el monitoreo y aseo de los baños, establecido por la Dirección Administrativa y si existe algún malestar le reporte mensualmente a la Secretaria Abogada. El Representante de los Docentes, Santiago Vinueza, señala que el Coordinador Administrativo no debe solo conocer sino tomar acciones para que se cumplan las disposiciones por parte del personal de servicio, también es importante se les provea con los implementos de aseo. El Decano señala que, es muy importante la iniciativa de los estudiantes de realizar campañas de sensibilización para el buen uso de los espacios y baños de la facultad. El Director de la Carrera de Finanzas, señala que, el personal de servicio debe cumplir con sus funciones. La Sra. Secretaria Abogada, informa que, ante las directrices emitidas por el señor Decano referente al control de actividades de los señores Conserjes, presentaron un Acuerdo firmado por todos los conserjes, en el cual, se comprometen a cumplir con las actividades sin que sea necesario registrar las mismas en una matriz de control. Que el Decano le solicitó presente un informe, que lo hizo y

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



consideró necesario que exista el control diario de la limpieza de los baños. Que se debe generar un formulario al alcance de los estudiantes, docentes y administrativos para que presenten su queja si alguna área no está limpia y de esa manera mantener un registro de los conserjes que no cumplen con su trabajo, en caso de ser reincidentes, se aplique el régimen disciplinario respectivo.

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Disponer al Coordinador Administrativo de la Facultad, Econ. Miguel Zambrano, que se cumpla con los protocolos para el control de las actividades del personal de servicio de la Facultad; así como, el monitoreo y aseo de los baños, con base en las directrices emitidas por el Decano y la Dirección Administrativa de la Universidad.

Se retira de la sesión el Ing. Salomón Quito.

6. PUNTOS VARIOS. –

6.1 El Director de Estadística, señala que, la Carrera aprobó la Guía Metodológica para Examen Complexivo, 2024-2024, y de acuerdo con el Instructivo se pone en conocimiento de Consejo Directivo, el 19 de julio de 2024, consulta si ya se envió a la DGA, una vez que, ya se realizó unos ajustes solicitados por la Dirección General Académica, que le envió nuevamente al Decano, consulta si ya se envió desde Consejo Directivo, en caso, de que no lo esté, solicita se envíe a la Dirección Académica. La Sra. Secretaria Abogada procederá a revisar los archivos.

6.2 El Director de la Carrera de Finanzas, presenta la planificación de la Carrera de Economía 2024-2025. Explica los nombres de los docentes por asignatura y paralelo.

6.3 El Representante Docente, Santiago Vinuesa, se alegra que se hayan renovado automáticamente los contratos docentes para el período académico 2024-2025. El Director de la Carrera de Finanzas, señala que, el día de hoy, se reunió con la Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, que ya se definió el número de horas de los docentes para investigación avanzada, gestión de investigación, con un máximo de 16 horas y un mínimo de 4 horas.

6.4 El Representante Docente, Santiago Vinuesa, indica que, se deben tomar las prevenciones necesarias por la situación climatológica y falta de gestión el Gobierno, pronto nos veremos avocados a los cortes de luz. Que las autoridades deben tomar las medidas necesarias. Que se puede gestionar ante la Empresa Eléctrica que los cortes de luz no sean tan largos en horas extremas. Por otra parte, señala que, se había planteado la situación de los proyectores (infraestructura) y re potencializar los laboratorios con disco duros sólidos, con la actualización de los softwares. Que se debe comunicar a la comunidad de la facultad los avances en las mejoras de la infraestructura y adquisición de nuevo mobiliario (pupitres) y también el buen uso de estos. Que cambien las chapas para mejorar la seguridad. El Director de Finanzas, con relación a los proyectores informa que, espera que la próxima semana se suba a la plataforma del SERCOP, el proceso de adquisición de 64

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



proyectoros. Que esperamos para el inicio del semestre ya esté instalado. El Decano indica que, se va a potencializar las áreas de wifi en la facultad. Que también se van a adquirir nuevos relojes biométricos para control asistencia de docentes, empleados y trabajadores de la Facultad. El Decano también informa que, ya está concluyendo el proceso de constatación física de bienes de la facultad. Que hay servidores (DTIC) y trabajadores que no están colaborando con la firma de las Actas.

6.5 El Representante Docente, Santiago Vinueza, aclara que los docentes no están en contra del control, que debe verificarse nuestras actividades, mismas que están enmarcadas en la Ley Orgánica de Educación Superior y no se debe aplicar la LOSEP. El Decano señala que, hay disposiciones del Vicerrectorado Académico y de Posgrado, sobre el control de asistencia de los docentes, considera que, hasta que se aclare, yo recomiendo que se acate las disposiciones del Vicerrectorado. La Subdecana, indica que, Karina Manguay, comparte las disposiciones emitidas por el mencionado Vicerrectorado. Que existe un Reglamento de Carga horaria, aprobado por el H. Consejo Universitario. Que los responsables de cumplir la carga horaria son los docentes. El Representante Docente, César Benavides, que tenemos una normativa diferenciada, ahí se debe ir a la Constitución. Que falta la institucionalización, lo cual, ha permitido diferentes interpretaciones. El Representante Docente, Santiago Vinueza, señala que, los docentes con título en PHd, deberían desarrollar Proyectos de Investigación que generen recursos a la facultad.

6.6 La Sra. Subdecana, señala que les ampliaron el plazo para presentar los proyectos de vinculación hasta el 15 de septiembre de 2024, se refiere al Convenio de CONQUITO, que envió por Quipux el día de hoy (el antecedente y la resolución está en el punto 4.6)

6.7 El Representante Docente, Santiago Vinueza, indica que, conversó con el Decano (E) de la Facultad de Ingeniería, solicita que se le ayude con algunos docentes (Valverde, Mesa y Glenda Toala) del área informática de la Facultad para que puedan dictar clases en la Carrera de Ingeniería. El Decano informa que está considerado en la planificación por parte de los Directores de Carrera.

6.8 La Directora de Posgrado, se refiere al Proyecto con el Gobierno Cantonal de Cayambe, es de vinculación exclusivamente para Posgrado. Que los Coordinadores serán los que asuman la responsabilidad del proyecto. Que no hay implicaciones en carga horaria. La Subdecana solicita que se presente el Proyecto hasta el 15 de septiembre de 2024. Que lo revisaría y sí autoriza el Consejo Directivo se aprobaría Ad referéndum. Que la Directora de Posgrado envíe el Proyecto a los miembros del Consejo Directivo con copia a la Subdecana.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 12H22.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Econ. Jorge Granda Aguilar
DECANO

LO CERTIFICO. - Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.**-
Quito, 13 de septiembre de 2024.